

Índice General

Página

PRESENTACIÓN	23	
MERCEDES LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA		
SONIA CALAZA LÓPEZ		
CAPÍTULO INTRODUCTORIO		
TRANSICIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA	27	
SONIA CALAZA LÓPEZ		
Bibliografía	51	
EL REGLAMENTO (UE) 2020/1784 SOBRE NOTIFICACIÓN Y TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE DOCUMENTOS: NOVEDADES E IMPLICACIONES INTERNAS		57
MARIEN AGUILERA MORALES		
I. Introducción	58	
II. Las novedades	60	
1. <i>Ámbito de aplicación</i>	60	
2. <i>Asistencia en la determinación de la dirección</i>	64	
3. <i>Transmisión directa de documentos entre autoridades nacionales</i>	65	
3.1. El sistema informático descentralizado	66	
A) Un giro radical de planteamiento	66	
B) Un sistema fiable, seguro y eficaz, aunque de utilidades algo dudosas	67	
3.2. Más novedades	70	
4. <i>Los otros medios de transmisión, notificación o traslado</i>	71	

	<u>Página</u>
4.1. Con carácter general	71
4.2. La notificación y traslado electrónicos	74
5. <i>Garantías para la efectividad de los derechos procesales</i>	78
5.1. El derecho a rehusar el documento	78
5.2. Incomparecencia del demandado y exención de la preclusión	81
III. Las implicaciones internas	84
IV. Conclusión	88
V. Bibliografía	89
HACIA UN SISTEMA DE JUSTICIA DIGITALIZADO: PROBLEMAS Y DESAFÍOS	93
TOMÁS J. ALISTE SANTOS	
I. Indicios de cambio de paradigma de justicia en los grandes sistemas contemporáneos de <i>common law</i> y <i>civil law</i>	93
II. La pandemia Covid-19 como pretexto para la aceleración del cambio de paradigma judicial: análisis del caso español	94
III. Problemas en torno al entendimiento de la justicia como servicio público eficiente	100
1. <i>La discutible premisa de entender la justicia como servicio público</i>	100
2. <i>El problema de priorizar el valor eficiencia en un sistema de justicia low cost</i>	101
IV. La cuestión de la <i>desmaterialización</i> procesal en el caso español	105
1. <i>El caballo de Troya de la desmaterialización</i>	106
2. <i>Retos y problemas del proceso de desmaterialización procesal</i>	107

PRINCIPIO DE DUCTILIDAD, JUNTAS DE DILATACIÓN Y VÍAS PARA MINORAR LAS DILACIONES 111

JOSÉ BONET NAVARRO

I.	Algunas consideraciones sobre la ductilidad como principio	111
II.	La ductilidad subsistente en todos y cada uno de los procedimientos	114
III.	Focalizando la lucha frente al colapso judicial	121
IV.	Alternativas eficaces para paliar la operatividad de la ductilidad	124
	1. <i>El intento escasamente efectivo de reducir el volumen de trabajo</i>	<i>125</i>
	2. <i>Las posibilidades de aumento de la capacidad de respuesta a través de medidas de carácter no estrictamente procesal</i>	<i>129</i>
	3. <i>Las posibilidades de aumentar la capacidad de respuesta a través de la tecnología</i>	<i>133</i>
	3.1. <i>Aumento discutible de la capacidad de respuesta a través de la informática y la digitalización</i>	<i>133</i>
	3.2. <i>Aumento posible de la capacidad de respuesta a través de la automatización</i>	<i>139</i>
V.	A modo de síntesis conclusiva	146
VI.	Bibliografía citada	148

INTEROPERABILIDAD DE SISTEMAS DE GESTIÓN PROCESAL Y DEBIDO PROCESO: EXPERIENCIAS A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO PARA ALCANZAR UNA VERDADERA DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA 151

FEDERICO BUENO DE MATA

I.	Interoperabilidad y debido proceso	151
II.	La búsqueda de la interoperabilidad de los sistemas de gestión procesal en España	153
	1. <i>Un problema endémico que lastra la consecución de una verdadera Administración de Justicia electrónica española</i>	<i>153</i>

2.	<i>Próximas iniciativas de la Administración de Justicia española para lograr la interoperabilidad: el Plan de Justicia 2030</i>	160
III.	Iniciativas europeas tendentes a la búsqueda de la interoperabilidad de sistemas de gestión procesal	167
1.	<i>Antecedentes</i>	167
2.	<i>Planteamientos futuros de la UE en un contexto pandémico</i>	173
IV.	Reflexiones finales	175
V.	Bibliografía consultada	176

LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES Y SU IMPLICACIÓN EN EL DERECHO PROCESAL ESPAÑOL	179
---	-----

MARÍA JOSÉ CATALÁN CHAMORRO

I.	Introducción	179
II.	Las Cartas de Derechos en España	180
III.	Contenido de la Carta de Derechos Digitales	185
1.	<i>Derechos de libertad</i>	186
2.	<i>Derechos de igualdad</i>	191
3.	<i>Derechos de participación y de conformación del espacio público</i>	194
4.	<i>Derechos del entorno laboral y empresarial</i>	199
5.	<i>Derechos Digitales en otros entornos</i>	201
5.1.	<i>Derecho de acceso a datos con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica, fines estadísticos, y fines de innovación y desarrollo</i>	201
5.2.	<i>Derecho a un desarrollo tecnológico y a un entorno digital sostenible</i>	202
5.3.	<i>Derecho a la protección de la salud en el entorno digital</i>	202
5.4.	<i>Libertad de creación y derecho de acceso a la cultura en el entorno digital</i>	203
5.5.	<i>Derechos ante la inteligencia artificial</i>	204

5.6. Derechos digitales en el empleo de las neurotecnologías	205
6. <i>Garantías y eficacia</i>	206
IV. Bibliografía	207

PRUEBA ELECTRÓNICA Y PROCESO CIVIL: LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, ¿UN NUEVO MEDIO DE PRUEBA? O ¿NUEVAS PERSPECTIVAS DEL CONCEPTO DE DOCUMENTO DESDE LA LEY 6/2020, DE 11 DE NOVIEMBRE, REGULADORA DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE CONFIANZA?	209
--	------------

M.^a PAULA DÍAZ PITA

I. Planteamiento de la cuestión	210
II. Prueba electrónica y proceso civil	214
III. El denominado “documento electrónico”: ¿un nuevo medio de prueba? o ¿nuevas perspectivas del concepto de documento desde la Ley 6/2020?	222
1. <i>La dispersa previsión legal del llamado “documento electrónico”</i>	223
2. <i>“Documento electrónico” como ¿medio de prueba?</i>	228
IV. A modo de conclusión	237
V. Bibliografía citada	237

EVOLUCIÓN Y AVANCES EN MATERIA DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LAS TRANSMISIONES ELECTRÓNICAS	239
--	------------

LETICIA FONTESTAD PORTALÉS

I. Introducción	239
II. Sistema informatizado de comunicación e-CODEX en los procesos transfronterizos penales y civiles	243
III. Transmisión electrónica de solicitudes de cooperación jurídica en Iberoamérica	248

1. <i>Tratado de Medellín</i>	256
2. <i>La digitalización de la cooperación judicial en Iberoamérica</i> ...	261
IV. Bibliografía	265

HACIA UNA NUEVA ETAPA EN LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA

ROMÁN GARCÍA-VARELA IGLESIAS

I. Introducción: hitos procesales que han permitido la digitalización	269
II. Breve reseña a los aplicativos, plataformas y sistemas que promueven la modernización tecnológica de la justicia	273
III. Dificultades, retos y oportunidades durante el camino	284
IV. Algunas claves de la hoja de ruta del proceso de digitalización: el Plan de Justicia 2030 como elemento transversal	289
V. Conclusión	305
VI. Bibliografía	306

UNA JUSTICIA EFICIENTE Y DIGITAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA OBSOLETA

ELENA LARO GONZÁLEZ

I. La acelerada transformación de la justicia a causa de la pandemia	309
II. La descongestión de la tramitación procesal	314
III. La celebración de actuaciones judiciales telemáticas	320
IV. Bibliografía	328

PROCESOS JUDICIALES Y PROCESOS AUTOMATIZADOS ...

MARÍA MARCOS GONZÁLEZ

I. Introducción	331
II. Titulares de la potestad jurisdiccional	337
III. Proceso judicial contradictorio no automatizable	349
IV. Mecanismos automatizados	358

INTERROGANTES ACERCA DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ACTOS INSTRUCTORIOS 365

PILAR MARTÍN RÍOS

I.	Consideraciones previas y planteamiento del problema	365
II.	De la grabación de actuaciones orales en la fase de instrucción	367
III.	De la obligatoriedad de la transcripción	369
	1. <i>Consideraciones previas</i>	369
	2. <i>¿Es necesario proceder a la transcripción de las grabaciones registradas en soporte audiovisual?</i>	370
	3. <i>Tesis divergentes del CGPJ y de la FGE</i>	372
	3.1. Tesis de la FGE	372
	3.2. Tesis del CGPJ	376
	4. <i>La reforma prevista en el Anteproyecto de LECrim 2020</i>	377
IV.	Del modo de grabar las actuaciones orales y de su defectuosa grabación	378
	1. <i>El modo de grabar las actuaciones orales</i>	378
	2. <i>¿Quién decide qué y cómo se graba?</i>	381
	3. <i>Las consecuencias de la apreciación de defectos en las grabaciones</i>	381
V.	Conclusiones	383
VI.	Referencias bibliográficas	385

LA DIGITALIZACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN EN EL ESPACIO JUDICIAL EUROPEO 387

NURIA MARCHAL ESCALONA

I.	Introducción	387
II.	Novedades y ámbito de aplicación del Reglamento 2020/1784	391
	1. <i>Las principales novedades del Reglamento 2020/1784</i>	391
	1.1. Fomento de la seguridad jurídica y del acceso a la justicia	391

1.2.	Mejora de las vías de transmisión y notificación o traslado	394
1.3.	Incremento de la protección de los derechos de defensa del destinatario	396
2.	<i>Ámbito de aplicación del Reglamento 2020/1784</i>	398
III.	Hacia la digitalización de la justicia en el marco procesal europeo	400
1.	<i>El sistema informático descentralizado y el principio “digital por defecto”</i>	400
1.1.	Problemas y garantías establecidas por el legislador europeo para la operatividad de las notificaciones a través del sistema descentralizado	401
1.2.	La transmisión directa de documentos entre organismos competentes a través del sistema informático descentralizado	404
2.	<i>La notificación directa al destinatario vía electrónica</i>	409
IV.	Conclusiones	413
V.	Bibliografía	415

LA DEFINITIVA TECNIFICACIÓN DE LAS COMUNICACIONES JUDICIALES DIRIGIDAS AL JUSTICIABLE	417
--	-----

MARINA MARTÍN GONZÁLEZ

I.	Introducción	417
II.	La admisibilidad de los medios electrónicos para la práctica de actos procesales de comunicación directos al justiciable ...	420
III.	Doctrina constitucional sobre el primer emplazamiento de los sujetos obligados por medios electrónicos	424
IV.	La eficacia de la comunicación judicial electrónica dirigida al justiciable	436
V.	Novedades previstas en el Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia	444
VI.	Bibliografía	457

LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA CIVIL 461

VICENTE PÉREZ DAUDÍ

I.	El proceso judicial	461
1.	<i>La aplicación de los principios del proceso a la ciberjusticia. El respeto de las garantías procesales</i>	462
2.	<i>El principio de dualidad de posiciones</i>	463
3.	<i>El principio de Audiencia</i>	465
4.	<i>El principio de igualdad</i>	466
II.	La incidencia de las TICS en la tramitación del proceso declarativo	467
1.	<i>El proceso declarativo y la influencia en la oralidad del proceso judicial</i>	467
2.	<i>El acceso a la Justicia y la brecha digital</i>	472
3.	<i>La adopción de decisiones no jurisdiccionales automatizadas</i>	474
4.	<i>Los actos procesales de parte y la ciberjusticia</i>	477
III.	La aplicación de las nuevas tecnologías al proceso de ejecución	483
1.	<i>Naturaleza jurídica del proceso de ejecución</i>	484
2.	<i>El proceso de ejecución en el proceso civil</i>	486
IV.	Las nuevas tecnologías y las medidas cautelares	490
V.	Bibliografía	491

LA DIGITALIZACIÓN DE LA PRUEBA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE FAMILIA 495

MARÍA MAGDALENA PÉREZ DE PRADA

MERCEDES DE PRADA RODRÍGUEZ

I.	Introducción	496
II.	Especiales consideraciones de la prueba digital en los procesos de familia	502
1.	<i>La prueba digital</i>	502
2.	<i>Las especiales características de los procesos de familia y la incidencia de la prueba digital</i>	505

2.1. Presupuestos para la admisión y valoración de la prueba digital	506
2.2. Procedimiento de documentación de la prueba digital: autoría e integridad	508
III. Especial cautela en la valoración de la prueba digital en los procesos de familia: la cadena de custodia	513
IV. Casos jurisprudenciales recientes	515
V. Conclusión	520
VI. Bibliografía	521

DIGITALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ABOGACÍA

ENRIQUE CÉSAR PÉREZ-LUÑO ROBLEDO

I. Planteamiento	523
II. Digitalización, administración de justicia y abogacía	524
III. Conclusión	543
IV. Referencias bibliográficas	543

SOBRE LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO. ESPECIAL CONSIDERACIÓN DEL PROCESO LABORAL

M.^a ISABEL ROMERO PRADAS

I. Consideraciones iniciales	547
II. La incorporación de las nuevas tecnologías al proceso	549
1. <i>Primeros pasos y posteriores avances</i>	<i>549</i>
2. <i>Promulgación de la Ley 18/2011</i>	<i>555</i>
3. <i>Otras reformas</i>	<i>557</i>
3.1. <i>La Ley 18/2011 como punto de partida</i>	<i>557</i>
3.2. <i>Desarrollo posterior</i>	<i>558</i>
A) <i>Relativas a la implantación de aplicaciones tecnológicas en la Administración Pública</i>	<i>558</i>
B) <i>Reformas procesales</i>	<i>559</i>

	<u>Página</u>
4. <i>Modificaciones en la regulación del proceso laboral</i>	566
4.1. <i>En la Ley de Procedimiento Laboral de 1995</i>	566
4.2. <i>La Ley de la Jurisdicción Social de 2011</i>	567
III. La imperiosa necesidad de adecuación tecnológica como consecuencia de la COVID-19	570
1. <i>Estado de la implantación de las nuevas tecnologías con anterioridad a la pandemia</i>	570
2. <i>Necesarias reformas para hacer frente a la COVID-19</i>	571
IV. Aceleración del proceso de transformación digital de la Administración de Justicia	577
1. <i>El Pan Justicia 2030</i>	578
2. <i>El Anteproyecto de Ley de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia</i>	580
V. ¿Proceso laboral digital?	584
VI. Referencias bibliográficas	586

Thomson Reuters ProView. Guía de uso